

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 05-C-DIC-030

EDUARDO MALDONADO SEADE,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía denominada "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RODAS PASATO S. A.**" otorgada ante el notario Primero del cantón Morona el 30 de Junio del 2005, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, mediante informe No. 942-DJ-05 de 11 de Julio del 2005 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones, conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RODAS PASATO S. A.**", con domicilio en el cantón Morona, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Morona.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el notario Primero del cantón Morona, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Morona inscriba la referida escritura y esta Resolución, en el Registro Mercantil a su cargo; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 11 JUL 2005

  
Dr. Eduardo Maldonado Seade,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Trámite No. 2675

**CERTIFICACION:** Que la Resolución que antecede, queda Inscrita en forma conjunta con la escritura pública de Constitución de la "COMPANIA DE TRANSPORTES RODAS PASATO A.A.", Inscrito - en el Registro MERCANTIL, bajo el número (03), Repertorio número (1001).

Macas, 13 de julio del 2005

Dr. <sup>U</sup>swaldo Tello Torres  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTON MERONA.

